CONVOCATORIA CAS Nº 105-2023-ATU
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) FISCALIZADORES DE TRANSPORTE (NECESIDAD TRANSITORIA)

La fase de Evaluación Psicológica - Psicotécnica está orientada a conocer las habilidades, aptitudes y rasgos de la personalidad de los/las candidatos/as en relación al perfil del puesto. Es obligatoria, referencial y no obtiene puntaje. Los resultados de la evaluación Psicológica - Psicotécnica tienen la siguiente denominación:

ASISTIÓ: Candidato/a que ha cumplido con asistir a la evaluación psicológica - psicotécnica y son considerados para la siguiente fase.
DESCALIFICADO/A: Candidato/a que no asista a la evaluación psicológica - psicotécnica según programación establecida en la publicación de resultados de la fase de evaluación curricular.

Los resultados de la evaluación psicológica - psicotécnica de la presente convocatoria se detallan a continuación:

RESULTADOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA / PSICOTÉCNICA				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	FECHA DE ENTREVISTA	HORA INICIO
1	ATAHUI CONTRERAS JUAN CARLOS	ASISTIÓ	4/10/2023	10:00 a. m.
2	CHAMORRO SUAREZ GILMAR JOHANSEN	ASISTIÓ	4/10/2023	10:20 a. m.
3	DAVILA CAHUANA JOHAN JONATHAN	ASISTIÓ	4/10/2023	10:40 a. m.
5	QUINTANA SALDARRIAGA JUAN ENRIQUE	ASISTIÓ	4/10/2023	11:20 a. m.
4	FLOREANO ALMEYDA MIGUEL ANGEL	DESCALIFICADO/A	-	-
6	ROSAS SANDOVAL JOSE ANTONIO	DESCALIFICADO/A	-	-

INDICACIONES A CONSIDERAR EN LA SIGUIENTE ETAPA:

La Entrevista Personal se realizará de forma presencial, cumpliendo con los protocolos y aforos permitidos, en la sede ubicada en **Calle José Gálvez N.° 550, Miraflores**, de acuerdo al cronograma establecido en la presente acta.

Previo a la evaluación:
• El/la candidato/a deberá presentarse 15 minutos antes de la hora programadas a fin de realizar la verificación de los protocolos establecidos por la entidad. Se darán cinco (05) minutos de tolerancia posterior a la hora indicada, una vez superada la misma no podrá acceder a la evaluación por lo que será declarado como NSP (no se presentó) y por tanto no podrá continuar en el proceso de convocatoria.
• La OGRH verificará la identidad del candidato/a para lo cual deberá portar su DNI en fisico.

Lima, 03 de octubre de 2023

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS